

Llamado a aspirantes para tres cargos docentes Grado 2, efectivos, 20 horas semanales

Unidad Académica de CSIC

Perfil de los cargos

1.- Carácter de los cargos

En efectividad, dedicación de 20 horas semanales, designación inicial 2 años.

2.- Propósito de los cargos

Desempeñar actividades de investigación, enseñanza, extensión y gestión académica en la Unidad Académica de la CSIC; coordinar alguno de los grupos de trabajo asociados a los Programas de CSIC.

3.- Requisitos

- a) Formación académica a nivel de posgrado con atención a temas de Ciencia, Tecnología y Sociedad, sea por la especificidad del posgrado o por la orientación de la tesis de posgrado;
- b) Antecedentes de investigación en el ámbito de Ciencia, Tecnología y Sociedad reflejado en publicaciones, presentaciones a congresos y participación en proyectos de investigación;
- c) Experiencia en gestión de instrumentos de políticas de investigación y en organización de actividades académicas (coordinación de tareas, seguimiento de procesos, organización de talleres);
- d) Disposición a asumir activamente tareas de gestión académica en la Unidad Académica de CSIC;
- e) Disposición a integrarse activamente al Grupo de Investigación en Ciencia, Tecnología y Sociedad constituido por la Unidad Académica de la CSIC;
- f) Manejo informático fluido;
- g) Conocimiento solvente de inglés.

4.- Actividades a realizar

- a) Asumir tareas de coordinación de la gestión académica y de gestión académica directa en alguno de los Programas de la CSIC (organización de Llamados, trabajo con las Sub-Comisiones de CSIC, organización y seguimiento de los procesos de evaluación, elaboración de informes, análisis de resultados);
- b) Participar de las investigaciones de la Unidad Académica;
- c) Desarrollar líneas de investigación en la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad;
- d) Difundir los resultados de dichas investigaciones a través de publicaciones, asistencia a eventos científicos y organización de seminarios en el país;
- e) Colaborar en la definición e implementación de ofertas docentes en Ciencia, Tecnología y Sociedad para la Universidad de la República y participar de las actividades de enseñanza requeridas a la UA.
- f) Colaborar con la organización de eventos de la CSIC;
- g) Participar en la diversas actividades realizadas en coordinación con otras instancias universitarias.

Bases para la provisión de tres cargos efectivos Grado 2 de la Unidad Académica de CSIC, 20 horas semanales

1.- Forma de provisión

Por relación de méritos y presentación de un Plan de Trabajo (de no más de cinco carillas).

2.- Evaluación

2.1.- Méritos (hasta 100 puntos)

- Los méritos de los aspirantes serán considerados de la siguiente forma:

* Estudios realizados y títulos obtenidos: hasta 20 puntos.

* Experiencia de investigación en la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad (participación en proyectos de investigación, desarrollo independiente de proyectos de investigación, publicaciones, presentaciones en seminarios y congresos): hasta 30 puntos.

* Actividades docentes y de extensión en la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad: hasta 25 puntos.

* Experiencia de gestión académica y organización relacionadas con la implementación de políticas de investigación: hasta 20 puntos

* Manejo de idiomas y computación: hasta 5 puntos

2.2.- Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo será evaluado con un máximo de 40 puntos. Se podrá, eventualmente, requerir una entrevista para profundizar en los contenidos de dicho Plan.

3.- Condiciones generales de inscripción

- El cargo deberá ser asumido en forma inmediata una vez tomada resolución sobre este llamado por las autoridades competentes.

- El Llamado permanecerá abierto por 20 días hábiles

- Los aspirantes podrán inscribirse durante ese plazo en la Sección Concursos Docentes de la Universidad de la República, Avda. 18 de Julio 1968, primer piso, en el horario de 9 a 13.

- Se deberá acompañar la solicitud de inscripción en el Concurso con el C.V. actualizado, con fotocopias de las diversas constancias de las actividades realizadas, con el texto del Plan de Trabajo y con un ejemplar de algún texto de autoría del aspirante que a su juicio presente particular interés para su análisis por la Comisión Asesora.

4.- Lista de prelación

Se prevé la confección de una lista de prelación, con validez por un período de seis meses, a efectos de tomar en cuenta eventuales desistimientos o mayor disponibilidad presupuestal.

5.- Comisión Asesora

Se propone que la Comisión Asesora esté integrada por los Profesores Marcos Supervielle, de la Facultad de Ciencias Sociales, Alvaro Mombrú, de la Facultad de Química y Judith Sutz de la Unidad Académica de la CSIC.

Apertura: 06 de Agosto de 2014

Cierre: 03 de Setiembre de 2014

Inscripciones: Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. piso
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05 int. 214